



**Premio Princesa de Asturias  
a la Cooperación Internacional  
Oviedo, 20 de octubre de 2016**

**Palabras de  
Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático**

Damas y caballeros,

Para mí es un placer poder dirigirme a ustedes hoy, en la víspera de la ceremonia de entrega del premio Princesa de Asturias, en la que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París recibirán el premio a la cooperación internacional. Me toca el enorme privilegio de recibirlo como representante de la secretaría de la Convención.

Este premio es un reconocimiento para las numerosas personas que durante años de largas e intensas negociaciones trabajaron para hacer posible el nuevo acuerdo universal sobre cambio climático. No puedo dejar de mencionar la contribución de mi predecesora, Christiana Figueres, bajo cuyo liderazgo se aprobó el Acuerdo de París. Especialmente porque Christiana tomó las riendas de la secretaría justo después de la COP15, celebrada en 2009, en la cual no fue posible obtener un resultado. Así es que Christiana llegó a la secretaría probablemente en el peor momento que ha tenido el proceso intergubernamental de negociaciones sobre cambio climático. Seis años después, Christiana concluyó su segundo mandato como Secretaria Ejecutiva con la aprobación del Acuerdo de París. Como ven, ha dejado una vara muy alta que será difícil superar o siquiera igualar.

El Acuerdo de París constituye una poderosa señal de esperanza, en un mundo en el que persisten conflictos, crisis humanitarias y pesimismo sobre las perspectivas económicas.

El espíritu de solidaridad y la voluntad política de cooperar para preservar nuestro planeta se ha mantenido este año.

En efecto, la semana pasada, en Kigali, los gobiernos acordaron reducir el uso de hidrofluorocarbonos, potentes gases de efecto invernadero que usamos en los sistemas de refrigeración y de aire acondicionado. Y apenas unos días antes, se alcanzó un acuerdo internacional para reducir las emisiones del sector de la aviación.

Y por supuesto, a esto se suma la ratificación, en tiempo récord del Acuerdo de París, lo que va a hacer posible su entrada en vigor antes de la siguiente conferencia de cambio climático en Marrakech en noviembre próximo.

El Acuerdo de París es una auténtica agenda para transformar el modelo de crecimiento y de desarrollo. Hoy me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la importancia de este acuerdo para todas las personas del mundo.

Al respecto quisiera destacar tres características del Acuerdo de París.

En primer lugar, el objetivo a largo plazo que contempla el acuerdo. En París, los gobiernos se comprometieron a limitar el incremento de la temperatura de la atmósfera a 2 grados y lo más cerca posible de 1,5 grados centígrados. Además, acordaron alcanzar a mediados del siglo la neutralidad climática, que significa que para esa fecha las emisiones provocadas por los seres humanos, en la producción de electricidad, el transporte, la industria, la agricultura, la deforestación y el uso de los recursos naturales, puedan ser absorbidas por la naturaleza.

Hablar de 1,5 o 2 grados centígrados de aumento de la temperatura puede parecer una meta insignificante teniendo en cuenta que, a lo largo de cada día, las diferencias de temperatura son mucho mayores. Pero a nivel planetario, las consecuencias de solo medio grado de aumento de la temperatura son muy importantes.

Desde el aumento de las olas de calor, la elevación del nivel del mar, a la escasez de agua o de las cosechas; medio grado de temperatura atmosférica implica impactos y catástrofes naturales mucho más devastadores que los que ya enfrentamos. De hecho, para algunos estados insulares, la diferencia entre 1,5 o 2 grados centígrados implica su supervivencia. Por ejemplo, un aumento de 2 grados centígrados causaría la pérdida de dos tercios de la tierra habitable de las islas Seychelles. Igualmente, mantener el incremento de la temperatura atmosférica lo más cerca de 1,5 grados disminuirá grandes impactos negativos en 44 islas en distintas partes del mundo y zonas costeras en muchos países. En España, un aumento mayor a 2 grados podría conllevar extensos periodos de sequías u olas de calor más

prolongadas, ambos fenómenos tendrían un gran impacto en la salud pública, seguridad alimentaria y actividad económica.

La segunda característica excepcional del Acuerdo de París es su universalidad. En el acuerdo, por primera vez todos los países reconocen su responsabilidad de luchar contra el cambio climático. Sin duda, el Acuerdo de París establece distintas obligaciones para los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para cumplir con esa responsabilidad; pero todos, sin excepción, reconocen que deben realizar esfuerzos para continuar esta lucha.

Este reconocimiento quedó manifiesto en los 190 planes del mismo número de países que fueron presentados antes de la conferencia de París, sobre las acciones se proponen realizar en este ámbito, de acuerdo a sus capacidades y retos nacionales.

Esto significa que hoy, en todos los rincones del planeta existe el compromiso de reducir y evitar las emisiones de carbono. Significa una promesa de un futuro en un entorno que permita un crecimiento estable para todos.

Apenas unos meses después de haber presentado sus planes iniciales, algunos países ya están revisándolos para fortalecer sus metas. Múltiples experiencias están demostrando que la lucha contra el cambio climático no se opone al crecimiento y desarrollo económico. Por el contrario, muchas de las acciones de lucha contra el cambio climático contribuyen a la consecución de metas de desarrollo económico y social.

La tercera característica extraordinaria del Acuerdo de París es el reconocimiento al papel de los actores no estatales en la profunda transformación que se requiere; sector privado, gobiernos sub-nacionales y locales, artistas, científicos y múltiples otros grupos de la sociedad civil. En suma, de cada individuo.

Se trata de un documento negociado y aprobado por los gobiernos, pero los gobiernos nacionales solos no pueden cumplir los compromisos que contempla.

Cada vez hay más ciudades que apuestan por las energías limpias, revisan sus niveles de emisiones e invierten en infraestructuras resilientes; empresas que se transforman para ser más eficientes, con cadenas de suministro sostenibles y que optan por productos bajos en emisiones. Los inversionistas apuestan cada vez más por las energías renovables, por los bonos verdes y por productos con una huella climática transparente, para así asegurarse beneficios estables y a largo plazo.

Les invito a todos a visitar nuestro espacio de acción climática en internet, NAZCA, que documenta esta impresionante dinámica de movilización general a favor del clima.

Se trata de una dinámica que busca el bienestar de las personas. La resiliencia de las comunidades ante los impactos climáticos protegerá vidas humanas, mejora la salud, contribuye a la seguridad alimentaria, combate la pobreza. En suma, provee estabilidad.

El Acuerdo de París junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados también el año pasado, constituyen los pilares de un nuevo modelo de desarrollo, en el que las consideraciones climáticas y de sostenibilidad son la piedra angular para proteger nuestra casa común y generar oportunidades para todos.

El Acuerdo de París es más que un acuerdo entre Estados; es una agenda para la transformación del futuro de nuestro planeta y de las generaciones futuras. Todas las personas debemos ser parte de esta gran transformación.

Hoy, les invito a reflexionar sobre sus vidas y su futuro, sobre la manera en que pueden ayudar a acelerar esta transformación.

Si actuamos hoy frente al cambio climático, protegeremos el progreso que lograron nuestros padres, aseguraremos un futuro mejor para nosotros y transformaremos el crecimiento y el desarrollo por el bien de las generaciones futuras. Debemos buscar que la forma de vida de nuestras comunidades y nuestras decisiones de consumo sean más respetuosas con el clima.

Juntos, podemos impulsar el bien común con la misma fuerza de transformación que encierra el Acuerdo de París.

Gracias.

-----